



Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos



Casa de Moneda de México

ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-40-07, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO PARA EL AÑO 2008-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSI, S.L.P., SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL, 1a. SECCIÓN, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., CON EL PROPÓSITO DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-37-07, REFERENTE A LA CONTRATACION DE SERVICIO DE COMEDOR PARA EL AÑO 2008.-----

COMPARECEN POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO EL ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO, GERENTE DE ADQUISICIONES, SERVIDOR PUBLICO DESIGNADO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE, ASÌ MISMO SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL; Y EL ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ, COORDINADOR DE SERVICIOS, LA C. MARIA TERESA PIZZUTO ZAMANILLO, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA POSADAS TRE FRATELLI S.A. DE C.V., Y LA C. PATRICIA MIÑON SERRATO (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL).-----

La presente Acta con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de La ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad con lo señalado en el dictamen emitido por la Subdirección Corporativa de Recursos Materiales, al cual se le da lectura en el presente acto y se anexa para los efectos legales procedentes y aplicando los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la entidad, y de conformidad a lo señalado en el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudica a **POSADAS TRE FRATELLI S.A. DE C.V.**, los servicios objeto de la presente invitación, en los términos establecidos en el dictamen anexo por un monto de:-----

SUBTOTAL MAXIMO	\$2,200,000.00
IVA	\$330,000.00
TOTAL MAXIMO	\$2,530,000.00
SUBTOTAL MINIMO	\$880,000.00
IVA	\$132,000.00
TOTAL MINIMO	\$1,012,000.00

De conformidad con las bases de la presente invitación, el concursante adjudicado deberá presentarse para la firma de contrato correspondiente dentro de los veinte días naturales contados a partir de la emisión del fallo, lo cual deberá ser el día 18 de Diciembre de 2007, en Casa de Moneda de México en Av. Comisión Federal de Electricidad no. 200, manzana 50, Zona Industrial 1a. sección, San Luis Potosí, S.L.P. Asimismo el concursante deberá presentar el escrito al que se refiere el artículo 32-D de conformidad a lo establecido en el numeral 4.14 de las bases de invitación , así como la garantía de cumplimiento del contrato por un monto de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 MN) lo cual deberá de ser a través de fianza emitida por institución afianzadora legalmente constituida dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de firma de contrato. Por otra parte se hace del conocimiento que no se otorgarán anticipos de ningún tipo, en los términos establecidos en las bases de invitación. La vigencia del contrato será del día 01 de Enero de 2008 al 31 de Diciembre de 2008.-----

CONSTANCIAS-----

Se anexa a la presente y forma parte de la misma: el dictamen, que sirve como fundamento para otorgar el fallo correspondiente.-----

No habiendo más que agregar, se cierra la presente acta siendo las doce horas con diez minutos del día citado al inicio, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia todos los que en ella intervinieron.-----

POR CASA DE MONEDA DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNANDEZ TREJO
GERENTE DE ADQUISICIONES

INTERVIENEN.

ING. ARTURO LÓPEZ LÓPEZ
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

C.P. ALVARO ESCOBAR TORRES
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO

C. PATRICIA MIÑON SERRATO
FREVERD

C. MARIA TERESA PIZZUTO ZAMANILLO
POSADAS TREFRATELLI S.A. DE C.V.